

BORRADOR DE MATRICULA
(Sin validez oficial)

DATOS DE LOS ESTUDIOS

Plan de Estudios	GRADO EN FARMACIA	Código 376
Centro y Campus	FACULTAD DE FARMACIA, ALBACETE	Código 014
Plan de Estudios publicado en BOE de: 06/01/2011		

Nombre y Apellidos

--

DNI

Teléfono fijo y móvil

--	--

e-mail

--

*** IMPORTANTE ***

Actualizar el domicilio si es incorrecto o ha cambiado en el último curso

C/ _____ Nº _____ piso ___ letra ___

Código postal _____ Población _____ provincia _____

CLASE DE LIQUIDACIÓN (Marcar con x la/s que corresponda/n)

<input type="checkbox"/> Ordinaria	<input type="checkbox"/> Matrícula Global Honor COU/LOGSE
<input type="checkbox"/> Familia Numerosa Categoría General	<input type="checkbox"/> Discapacidad
<input type="checkbox"/> Familia Numerosa Categoría General de 3 hijos	<input type="checkbox"/> Alumnos Erasmus
<input type="checkbox"/> Familia Numerosa Categoría Especial	<input type="checkbox"/> Becario Séneca
<input type="checkbox"/> Huérfanos Funcionarios Civiles y Militares FAS	<input type="checkbox"/> Alumnos otros Programas Internacionales
<input type="checkbox"/> Becarios MECD	<input type="checkbox"/> Víctimas del Terrorismo
<input type="checkbox"/> Personal Funcionario/Laboral UCLM	<input type="checkbox"/> Alumnos de Convenio Cooperación

<input type="checkbox"/> Es alumno de Programa Internacional/ Convenio (indique cual):	<input type="checkbox"/> Simultanea estudios (indicar estudios universitarios previos):	<input type="checkbox"/> Realiza traslado de expediente (indicar estudios iniciados):	<input type="checkbox"/> Realiza cambio de matrícula por readmisión
		Importante.- Es obligatorio anular la matrícula	Importante.- Es obligatorio anular la matrícula

FORMA DE PAGO

<input type="checkbox"/> Pago único	<input type="checkbox"/> Pago fraccionado	<input type="checkbox"/> Solicitante de Beca
-------------------------------------	---	--

DOMICILIACIÓN DEL PAGO

En el caso de utilizar esta opción deberá cumplimentar el impreso "ORDEN DE DOMICILIACION DE ADEUDO DIRECTO SEPA" y entregarlo en la UGAC con el sobre de matrícula.

La "ORDEN DE DOMICILIACION SEPA" puede encontrarla y descargarla en el siguiente enlace:

<http://www.uclm.es/estudiantes/guiamatricula/pdf/MAT003.pdf>

Es imprescindible aportar este documento FIRMADO por el titular de la cuenta

376 GRADO EN FARMACIA (AB)

Curso	Formación Básica (FB)	Obligatorias (B)	Optativas (O)	Prácticas Externas (E)	Trabajo Fin de Grado (P)
1	36	24	0	0	0
2	27	33	0	0	0
3	0	60	0	0	0
4	0	60	0	0	0
5	0	12	18	24	6
TOTAL	63	189	18	24	6

Señale con una X las asignaturas en las que quiere matricularse:

PRIMER CURSO					
	Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre
	14300	MATEMÁTICA APLICADA Y ESTADÍSTICA	FB	6	1
	14301	FÍSICA APLICADA A FARMACIA	FB	6	1
	14302	QUÍMICA GENERAL E INICIACIÓN AL LABORATORIO	FB	6	1
	14303	BIOLOGÍA	FB	6	1
	14304	ANATOMÍA HUMANA	FB	6	1
	14305	QUÍMICA INORGÁNICA	B	6	2
	14306	QUÍMICA ORGÁNICA I	B	6	2
	14307	INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y METODOLOGÍA CIENTÍFICA	B	6	2
	14308	BOTÁNICA	B	6	2
	14309	ANÁLISIS QUÍMICO I	FB	6	2

SEGUNDO CURSO					
	Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre
	14310	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR I	FB	6	1
	14311	FÍSICO- QUÍMICA I	FB	6	1
	14312	ANÁLISIS QUÍMICO II	B	6	1
	14313	INMUNOLOGÍA	B	6	2
	14314	FISIOLOGÍA	FB	9	ANUAL
	14315	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR II	B	9	ANUAL
	14316	FÍSICO- QUÍMICA II	FB	6	2
	14317	PARASITOLOGÍA	B	6	2
	14318	QUÍMICA ORGÁNICA II	B	6	1

TERCER CURSO					
	Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre
	14319	NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	B	6	1
	14320	MICROBIOLOGÍA I	B	6	1
	14321	FISIOPATOLOGÍA MOLECULAR	B	6	1
	14322	TECNOLOGÍA FARMACEÚTICA I	B	6	1
	14323	QUÍMICA FARMACÉUTICA I	B	6	1
	14324	QUÍMICA FARMACÉUTICA II	B	6	2
	14325	FARMACOGNOSIA Y FITOTERAPIA	B	6	2
	14326	BIOFARMACIA Y FARMACOCINÉTICA	B	6	2
	14327	MICROBIOLOGÍA II	B	6	2
	14328	FARMACOLOGÍA GENERAL	B	6	2

376 GRADO EN FARMACIA (AB)

CUARTO CURSO					
	Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre
	14329	FARMACOLOGÍA Y FARMACOTERAPIA I	B	6	1
	14330	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II	B	6	1
	14331	BIOINFORMÁTICA	B	6	1
	14332	SALUD PÚBLICA	B	6	1
	14333	FARMACOGENÉTICA Y FARMACOGENÓMICA	B	6	1
	14334	BIOTECNOLOGÍA FARMACÉUTICA	B	6	2
	14335	TOXICOLOGÍA	B	6	2
	14336	ATENCIÓN FARMACÉUTICA Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN	B	6	2
	14337	LEGISLACIÓN, GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN FARMACÉUTICA	B	6	2
	14338	FARMACOLOGÍA Y FARMACOTERAPIA II	B	6	2

QUINTO CURSO					
	Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre
	14339	FARMACIA CLÍNICA	B	6	1
	14340	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA III	B	6	1
	14341	PRACTICAS TUTELADAS	E	24	2
	14342	TRABAJO FIN DE GRADO	P	6	2
OPTATIVAS (EL ALUMNO DEBE CURSAR 18 CRÉDITOS)					
	14343	ATENCIÓN FARMACÉUTICA INTEGRAL AL PACIENTE ONCOLÓGICO	O	4.5	1
	14344	INSPECCIÓN Y CONTROL SANITARIO	O	4.5	1
	14345	DIETOTERAPIA Y NUTRACEÚTICOS	O	4.5	1
	14346	SALUD REPRODUCTIVA	O	4.5	1
	14347	FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN, PROTECCIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO EN EL SECTOR FARMACÉUTICO (*)	O	4.5	1

(*) Asignatura con cupo: la asignatura optativa **14347** señalada en **negrita** tiene un cupo de **16 plazas** para este curso 2018-19, por lo que es recomendable realizar la **automatricula el día y hora de la cita**.

MUY IMPORTANTE

- Es obligatorio acreditar el dominio de una Segunda Lengua a nivel B1, para la obtención de su título de Graduado.
- Aquellos alumnos que se beneficien del Descuento por Movilidad de Castilla-la Mancha, deberán aportar el Certificado de Empadronamiento con una antigüedad mínima de 3 meses.

La Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), para la gestión de los procesos de matrícula y mantenimiento del expediente académico, así como para las solicitudes de beca y del título oficial que usted pueda realizar, necesita recabar información sobre sus datos de identidad y, en su caso, sobre si es beneficiario de las exenciones y bonificaciones de ser miembro de familia numerosa o de las exenciones establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades para los estudiantes con discapacidad. En virtud del artículo 53.1.d de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no está obligado a aportar datos o documentos que obren en poder de las Administraciones Públicas; no obstante, para que la UCLM pueda consultar u obtener estos datos en necesario que nos dé su autorización:

Autorizo a la UCLM a consultar mis datos de identidad en las bases de datos de la Dirección General de la Policía

- SI
- NO

Autorizo a la UCLM a consultar mis datos sobre la condición de ser miembro de familia numerosa en las bases de datos de mi Comunidad Autónoma

- SI
- NO

Autorizo a la UCLM a consultar mis datos sobre mi condición y grado de discapacidad en las bases de datos de mi Comunidad Autónoma

- SI
- NO

Le informamos que de no autorizar las mencionadas consultas deberá usted aportar esta documentación cuando se le requiera. En cualquier momento, podrá usted retirar su autorización dada a la UCLM para estas consultas, en cuyo caso, y a partir de este momento, deberá usted aportar esta documentación cuando le sea requerida de nuevo.

Asimismo, le informamos que los datos consultados o los que usted proporcione serán tratados por la universidad en los diferentes procesos de gestión académica de los que sea usted interesado y que son necesarios para la prestación del servicio público de la educación superior. Sus datos serán conservados por la UCLM durante el plazo necesario para cumplir con las obligaciones legales, conservándose posteriormente con fines de archivo administrativo. Puede obtener más información sobre el tratamiento de sus datos personales en la dirección de internet www.uclm.es/psi y ejercer sus derechos recogidos en la normativa de protección de datos mediante solicitud dirigida por escrito al Delegado de protección de datos de la UCLM, cuya dirección postal es calle Altagracia nº 50, 13071-Ciudad Real y correo electrónico proteccion.datos@uclm.es.

Firma del alumno/a

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL ALUMNO**INFORMACIÓN GENERAL**

Para información sobre plazos, trámites y precios de matrícula y otros procesos relacionados con el reconocimiento de créditos, becas, convocatorias de examen, etc., consultar la [Guía de Matrícula](#) en la web de la UCLM.

Se recomienda a los estudiantes poner, además, especial atención a la siguiente normativa:

- [Normativa de Permanencia en estudios oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Castilla-La Mancha \(25/07/2013\)](#)
- [RD. 179/2010 de 30 Diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.](#)
- [Reglamento de Evaluación de los Estudiantes de la UCLM \(28/05/2014\).](#)

REQUISITOS PREVIOS DE CARÁCTER GENERAL

- Para exponer y defender el **Trabajo Fin de Grado** es necesario tener aprobados todos los créditos restantes de la titulación.
- Para obtener el título de Grado es requisito imprescindible acreditar el conocimiento de una Lengua Extranjera (Nivel B1).

REQUISITOS MÍNIMOS DE MATRÍCULA ⁽¹⁾

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN ⁽²⁾	PRIMER CURSO		2º Y POSTERIORES ⁽³⁾	
	Mínimo Créditos	Máximo Créditos	Mínimo Créditos	Máximo Créditos
TIEMPO COMPLETO	48	60	48	72
TIEMPO PARCIAL	30	30	24	48

(1) El estudiante deberá matricularse en las asignaturas pendientes de superar de cursos anteriores.

(2) El estudiante elegirá el tipo de dedicación (Tiempo Parcial o Tiempo Completo) en el momento de formalización de la matrícula, que se mantendrá durante todo el curso académico.

(3) Salvo que se finalicen estudios.

DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA

Los estudiantes deben aportar original y copia de la documentación requerida, que se relaciona con más detalle en la [Guía de Matrícula](#).

- **Alumnos de nuevo ingreso:** DNI (NIE o Pasaporte alumnos extranjeros), Documentación acreditativa de la forma de acceso a la Universidad, Documentación justificativa de exención o reducción de los precios de matrícula. Si procede, también se aportará justificante de pago del traslado de expediente y documentación necesaria para el reconocimiento de créditos.
- **Alumnos antiguos:** DNI (solo si se ha renovado el curso anterior), Documentación justificativa de la exención o reducción de los precios de matrícula.
- **Alumnos de la UCLM de programas Erasmus, SICUE, y otros programas de movilidad:** Los estudiantes entregarán en la UGAC de su campus copia del contrato de estudios y comunicarán las modificaciones realizadas.

Unidad de Gestión Académica de Campus (UGAC)

Universidad de Castilla La Mancha
 Unidad de Gestión Académica del Campus de Albacete
 Cronista Francisco Ballesteros Gómez, 1-02071- Albacete
 Tfno: 967599200, ext. 92002